

FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA -IMAF-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N° 117/90

VISTO

la suma de \$ 32.200.000.- otorgada a esta Facultad por expediente n° 22-90-26995, orden de pago 1188, para el Inc. 31. y

CONSIDERANDO

que este Consejo considera que la distribución de la partida 31 debe hacerse teniendo en cuenta los pedidos que contemplen el mayor número de personas beneficiadas,

EL .H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA
Y FISICA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Otorgar la suma de \$ 22.000.000.- a los Laboratorios de Enseñanza de la Física, para la adquisición de instrumental destinado a la atención de los trabajos prácticos.

ARTICULO 2°: Otorgar la suma de \$ 2.000.000.- al Centro de Estudiantes de la Facultad para atender los gastos que demande la asistencia de los mismos a las reuniones anuales de UMA, AFA y AAA.

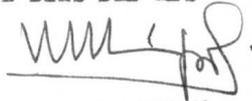
ARTICULO 3°: Disponer que la Comisión de Presupuesto de este Consejo distribuya el remanente del Inciso 31, considerando los pedidos presentados por los distintos grupos de trabajo y teniendo en cuenta el criterio que se expresa en los considerandos de la presente.

ARTICULO 4°: Cumplimentado ello, el Area Económico-Financiera procederá a la entrega de los fondos, con cargo a rendir cuentas, designándose a través del Decanato los responsables que correspondieren, de acuerdo a las reglamentaciones en vigencia.

ARTICULO 5°: Comúníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A QUINCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.-


MARTA S. URQUIULO
SECRETARIA GENERAL


OSCAR A. CAMPOLAJ
DECANO